

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., dieciséis (16) de marzo del año dos mil veinte (2020).-
RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019-00192

En virtud del informe secretarial que precede, el Despacho,

DISPONE:

APROBAR la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la Secretaría, como quiera que se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFIQUESE,



OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO

Juez

MT

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN EL ESTADO N° _____
HOY _____

**INDIRA ROSA GRANADILLO ROSADO
SECRETARIA**